

Suprema ordena investigar a funcionarios judiciales que habrían ido a casinos de juegos estando con licencia médica

El Ciudadano · 14 de agosto de 2025

Medida se suma a la adoptada el 23 de mayo pasado, respecto a "viajes al exterior estando con reposo médico", los cuales, en base a un primer catastro, están ya siendo investigados por los fiscales judiciales de las respectivas cortes del país.



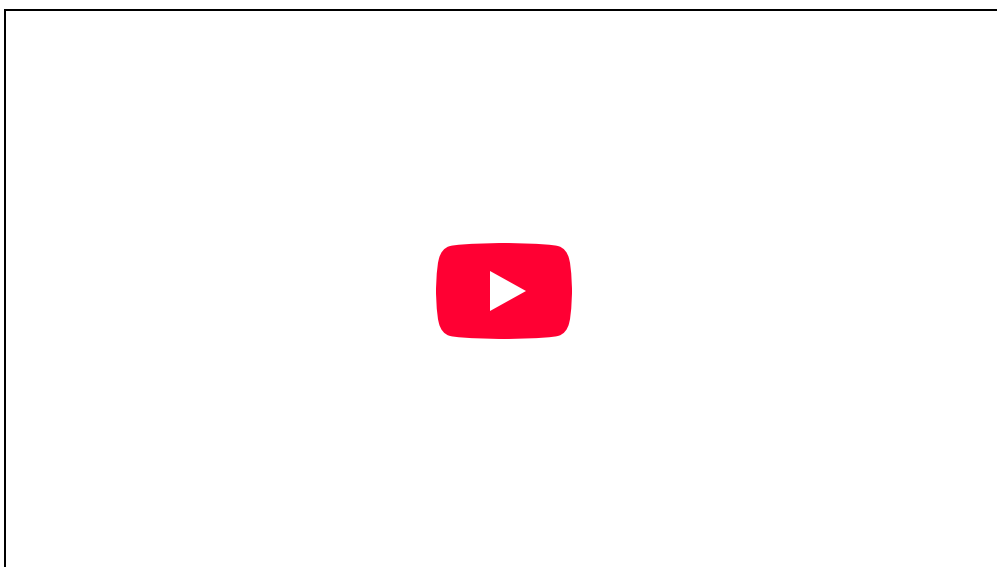
El Pleno de la Corte Suprema instruyó al Fiscal Judicial del máximo tribunal que recopile los antecedentes relativos a los funcionarios judiciales que «hayan acudido a casinos de juegos haciendo uso de licencias médicas».

El máximo tribunal resolvió, así, ampliar la investigación para los funcionarios que hicieron posible mal uso de licencias médicas en los últimos 5 años y que recabe la información en la Superintendencia de Casinos de Juegos.

«(...) se acordó solicitar al Fiscal Judicial de la Corte Suprema que recopile los antecedentes relativos a todos los funcionarios del Poder Judicial que, en los últimos 5 años, hayan acudido a un casino de juegos encontrándose en la misma fecha con licencia médica, recabando a tal efecto información con la Superintendencia de Casinos de Juegos», se lee en el acta de la Corte Suprema.

Esta medida se suma a la adoptada el 23 de mayo pasado, respecto a «viajes al exterior estando con reposo médico», los cuales, en base a un primer catastro, están ya siendo investigados por los fiscales judiciales de las respectivas Cortes del país, puntualizó la ministra vocera de la Corte Suprema, María Soledad Melo.

Escucha las declaraciones de la vocera del máximo tribunal a continuación:



El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)